



NORMAS DE COORDINACIÓN

1. COORDINADORES DE CURSO

Según recoge el Documento de Verificación que debe nombrarse un coordinador de curso, para 2017-2018 serán:

- a. PRIMERO: Amalia Díez Martín
- b. SEGUNDO: M^a Ángeles Pérez Cabal
- c. TERCERO: Jesús de la Fuente Vázquez
- d. CUARTO: M^a Ángeles Ruiz de León Robledo
- e. QUINTO: Sonia A. Olmeda García (1er. sem) y Elena Martínez de Merlo (2º sem)

Su función será colaborar en la coordinación de la docencia, analizar y resolver posibles problemas planteados en el curso en colaboración con la VD de coordinación.

2. COORDINACIÓN DE TEORÍA

GRUPO A (el llamado “de mañana”)

GRUPO B (el llamado “de tarde”)

Se mantiene el horario de 10-14h para el grupo A y de 14-18h para el grupo B (salvo quinto). Se establecerá una rotación de horarios dentro del día, según quedó establecido el curso anterior. Cada asignatura pasará a ocupar la hora siguiente al curso pasado, salvo la última clase que pasará a ser la primera del día. Aquellas asignaturas que tengan justificación para mantener el horario lo expondrán en las reuniones de coordinación.

Cada curso establecerá la conveniencia o posibilidad de rotar también días, además de horario.

Quinto curso: La teoría se impartirá en horario de tarde, a uno o dos grupos dependiendo de las necesidades y características de cada asignatura.

3. COORDINACIÓN DE SEMINARIOS

Según la coordinación de cada asignatura, se incluirán en la programación de teoría o prácticas:

- a. Si los seminarios se realizan con todos los alumnos del grupo se incluirán en el horario de teoría (a última hora).
- b. Si los seminarios se realizan con menor número de alumnos se les aplicará el sistema modular de prácticas y estarán incluidos en el calendario de las mismas.

4. PRÁCTICAS DE LABORATORIO

Se seguirá el sistema de MODULOS DE PRACTICAS si bien, se tendrán en cuenta excepcionalmente actividades fuera del sistema. Se recomienda que se indique el lugar donde se desarrollará cada práctica.



Este curso, si se mantiene el calendario previsto (entrega actas, matriculación) la asignación de módulos se podrá realizar directamente y los módulos definitivos estarán listos la primera quincena de octubre.

5. PRÁCTICAS DE EXTRAMUROS Y CLÍNICAS

Dependiendo de las características de las prácticas, podrán asignarse alumnos por el sistema de módulos o disponer de listas abiertas para que los alumnos elijan fecha. La coordinación de cada asignatura explicará, al inicio de semestre, el sistema empleado.

6. EXÁMENES DE EVALUACIÓN CONTINUA

Serán programados a principio de curso, si bien no se hará públicos hasta su convocatoria. Se realizarán los sábados por la mañana, si bien, excepcionalmente, pueden programarse en otro horario si no interfieren con actividades docentes y no implican una permanencia del alumnado superior al horario lectivo.

Los exámenes de evaluación continua siguen la misma normativa que los reglados, debiéndose exponer, entre otros datos del modelo de convocatoria (a disposición de los coordinadores), los criterios de evaluación.

7. EXÁMENES REGLADOS

Las fechas oficiales de exámenes son del 22 de enero al 10 de febrero de 2018, del 11 de junio al 25 de junio de 2018 y del 1 al 17 de septiembre de 2018 (consultar calendario).

Las fechas de entrega de actas son el 24 de febrero, 9 de julio y 21 de septiembre.

Las convocatorias oficiales serán la primera en febrero o junio (dependiendo de si las asignaturas son de primer, segundo cuatrimestre o anuales) y septiembre, en todos los casos (salvo en las asignaturas de quinto primer semestre en que la segunda convocatoria tendrá lugar en junio, para poder respetar las dos convocatorias del TFG).

Existe un modelo de convocatoria de exámenes del centro a disposición de los coordinadores.

8. REVISIÓN DE EXÁMENES

Los alumnos tienen derecho a revisión del examen, en la fecha fijada por la asignatura y publicada con el listado de calificaciones (Estatuto del Estudiante, art 19). El horario de revisión debe ser lo suficientemente amplio, a medio día, garantizando la accesibilidad de ambos grupos, o bien realizarse en dos horarios distintos (mañana y tarde).

9. DÍAS FESTIVOS

Por cuanto aún no se dispone del calendario oficial de fiestas de la Comunidad de Madrid, la programación se realiza con fechas provisionales de días festivos, que podrían ser modificados. En



caso de que alguno de los días previstos como festivos se considerara lectivo *a posteriori*, se impartirá la docencia teórica habitual al día de la semana correspondiente, pero no se modificará el calendario de prácticas.

10. INFORMACIÓN DE COORDINACIÓN

Los coordinadores disponen de información actualizada en dos carpetas compartidas de Dropbox una llamada **Información General** (común a todos) y una correspondiente a cada **curso**. La información que se cuelga en la web de cada curso puede no estar totalmente actualizada (es orientativa). Los cambios, con respecto a la guía docente aprobada por Junta de Facultad serán notificados a los profesores y los alumnos por los coordinadores, según las vías habituales de comunicación. La responsabilidad de mantener la información actualizada es de la coordinación de la asignatura.

11. REUNIONES DOCENTES

Se llevarán a cabo cuantas reuniones docentes sean necesarias para coordinar cada curso. Los coordinadores que no pudieran asistir deberán enviar en su sustitución a otro profesor de la asignatura para mantenerse informados de los acuerdos.

12. SEGUIMIENTO DOCENTE (reuniones)

En el calendario de teoría de cada curso ya figura la fecha de reunión de seguimiento docente. Es importante que los coordinadores del curso 2018-2019 asistan a las reuniones del 2017-2018. Las fechas previstas para el curso 2017-2018 son:

REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE: COORDINADORES CURSO 2017-18			
	FECHA	LUGAR	HORA
1º	9 de mayo 2018	Sala de Profesores	12-13h
2º	26 de abril 2018	Sala de Profesores	12-13h
3º	27 de abril 2018	Sala de Profesores	12-13h
4º	23 de abril 2018	Sala de Profesores	13-14h
5º	8 de junio 2018	Sala de Profesores	15-16h

REUNIONES SEGUIMIENTO DOCENTE: ALUMNOS, PROFESORES, COORDINADORES, REPRESENTANTES DE COMITÉ DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO Y DEL DECANATO CURSO 2017-18			
	FECHA	LUGAR	HORA
1º	9 de mayo 2018	B1	13-14h
2º	26 de abril de 2018	B2	13-14h
3º	27 de abril 2018	H1	13-14h
4º	23 de abril 2018	H2	14-15h
5º	8 de junio 2018	H3	16-17h



13.SEGUIMIENTO DOCENTE (encuestas de satisfacción)

Los coordinadores de asignaturas dispondrán de copias en papel para hacer encuestas de satisfacción al 10% de sus matriculados (o el número que demanden). El coordinador podrá solicitar dichas encuestas cuanto lo desee, pero de forma general estarán a su disposición en la Secretaría de Decanato los días previos al examen final (primera convocatoria, ya sea en febrero o junio). Se distribuirán al azar entre los alumnos que asistan al examen y serán recogidos al finalizar la prueba, entregándose en secretaría de decanato. El Sistema de Garantía de Calidad realizará el análisis de los resultados y enviará a cada coordinador información detallada de los mismos. Un análisis global del curso será presentado en el documento de Seguimiento Docente anual.